## ACTA AUDIENCIA DE APERTURA DE PROPUESTAS

**Fecha:** 15 de diciembre del 2022
**Hora:** 03:40 P.M.

En la rectoría de la Institución Educativa Media Académica Sagrado Corazón de Jesús siendo la fecha y hora previamente señaladas para la realización de la presente diligencia, se reunieron los integrantes Comité Asesor Evaluador, para realizar la evaluación del proceso de la referencia.

A continuación, se indica el orden del día a desarrollarse en la audiencia:

1. Información referente a la **Invitación MC 02-2022.**
1.1. Información sobre propuestas presentadas.
1.2. Apertura de los Sobres, verificación de propuestas económicas y determinación del orden de elegibilidad.
1.3. Determinación de precios artificialmente bajos.
1.4. Verificación de requisitos habilitantes.
1.5 Solicitud de subsanación o Recomendación del Comité Asesor Evaluador.
1.6 Cierre y fin de la audiencia.

**DESARROLLO DE LA AUDIENCIA**

**1. INFORMACIÓN REFERENTE A LA INVITACIÓN PÚBLICA MC 02-2022.**

**OBJETO:** "COMPRAVENTA DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INSFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MEDIA ACADÉMICA SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, Y SUS SEDES EDUCATIVAS UBICADAS EN EL MUNICIPIO DE SAN LORENZO (N), RECURSOS FINANCIADOS MEDIANTE RESOLUCION No 2180 DEL 17 DE DICIEMBRE DEL 2020 Y RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES".

**1.1. INFORMACIÓN SOBRE PROPUESTAS PRESENTADAS:** Se informa que dentro del término establecido en la invitación Pública **MC 02-2022**, se presentó UNA (01) propuesta que se detallan a continuación.

**1.2. APERTURA DE SOBRES, VERIFICACIÓN DE PROPUESTAS ECONÓMICAS Y DETERMINACIÓN DEL ORDEN DE ELEGIBILIDAD:** A continuación, se procede a realizar la apertura de los sobres - propuesta económica.

Verificada la propuesta se tiene que se cuenta con la siguiente oferta económica:

| No. de Propuesta | Proponente | Nit – C.C. | Precio Ofertado en números | Orden de elegibilidad |
|---|---|---|---|---|
| 1 | MELBA LIGIA MONCAYO RAMOS | cedula de ciudadanía No 30.714.771 expedida en Pasto (N) | $ 32.599.283,00 | 1 |

De lo anterior se tiene que la oferta más favorable de acuerdo al orden de elegibilidad es la presentada por MELBA LIGIA MONCAYO RAMOS identificada con cedula de ciudadanía No 30.714.771 expedida en Pasto (N)

De acuerdo a la Invitación Publica MC 02-2022, y de conformidad con lo establecido en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, "EL PRECIO ES EL FACTOR DE SELECCIÓN DEL PROPONENTE". Es decir, la Entidad Estatal debe adjudicar el Proceso de Contratación al oferente que cumpla con todas las condiciones exigidas por la Entidad Estatal en los Documentos del Proceso (estudios previos e invitación a participar), y que ofrezca el menor valor total.

Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.

Por lo anterior para el presente proceso se debe hacer la verificación de requisitos al oferente MELBA LIGIA MONCAYO RAMOS identificada con cedula de ciudadanía No 30.714.771 expedida en Pasto (N)

**OFERENTE No. 1** MELBA LIGIA MONCAYO RAMOS identificada con cedula de ciudadanía No 30.714.771 expedida en Pasto (N).

Este comité procede a verificar el PRESUPUESTO ASIGNADO, PRECIOS DE REFERENCIA Y CANTIDADES MÍNIMAS PARA CADA UNO DE LOS ÍTEMS DE ACUERDO AL FORMULARIO NO. 2 OFERTA ECONÓMICA del Oferente **No. 1** MELBA LIGIA MONCAYO RAMOS identificada con cedula de ciudadanía No 30.714.771 expedida en Pasto (N), encontrando que la Propuesta Económica se ajusta a las condiciones y especificaciones técnicas establecidas en los estudios previos e invitación.

**CONCLUSIÓN:** El Oferente No.1 MELBA LIGIA MONCAYO RAMOS identificada con cedula de ciudadanía No 30.714.771 expedida en Pasto (N), **CUMPLE** con las especificaciones técnicas de la invitación MC 02-2022

**1.3 DETERMINACIÓN DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS:** El Comité Asesor Evaluador de acuerdo al presupuesto asignado para el presente proceso de selección y el valor de la propuesta más favorable presentada estima que no es necesario hacer un análisis para determinar la existencia o no de precios artificialmente bajos.

**1.3. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES:** Conforme a lo previsto en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, se procede a verificar los requisitos habilitantes del oferente ubicado en el 1º orden de elegibilidad, encontrando lo siguiente:

| PROPONENTE | CARTA DE PRESENTACIÓN | CAPACIDAD JURÍDICA | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | DOCUMENTO DE IDENTIFICACION | EXISTENCIA Y REPRESETAN LEGAL Ó MATRÍCULA PROFESIONAL | RUT | ANTECEDENTES DISCIPLIANRIOS | ANTECEDENTES FISCALES | ANTECEDENTES JUDICIALES | SEGURIDAD SOCIAL | COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN | LIBRETA MILITAR | PERFIL DEL CONTRATISTA |
| MELBA LIGIA MONCAYO RAMOS | SI | SI | SI | SI | SI | SI | SI | SI | SI | N/A | SI |

**1.5. RECOMENDACIÓN DE CONTRATACIÓN:**

**Recomendación de contratación:** Teniendo en cuenta el cumplimiento de la totalidad de los requisitos exigidos y por ser la oferta más favorable, el Comité Asesor Evaluador, recomienda contratar el objeto de la Invitación Pública **MC 01-2022** cuyo objeto es **"COMPRAVENTA DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INSFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MEDIA ACADÉMICA SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, Y SUS SEDES EDUCATIVAS UBICADAS EN EL MUNICIPIO DE SAN LORENZO (N), RECURSOS FINANCIADOS MEDIANTE RESOLUCION No 2180 DEL 17 DE DICIEMBRE DEL 2020 Y RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES",** con MELBA LIGIA MONCAYO RAMOS identificada con cedula de ciudadanía No 30.714.771 expedida en Pasto (N)**,** por valor de **TREINTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS ( $ 32.599.283,00,00) IVA INCLUIDO.**

**1.6 OBSERVACIONES:**

**1.7. CIERRE Y FIN DE LA AUDIENCIA:** No siendo otro el objeto de la presente diligencia, se da por terminada y se firma por quienes en ella intervinieron:

ORIGINAL FIRMADO
**MIGUEL ANTONIO BURBANO MENESES**
Coordinador

ORIGINAL FIRMADO
**NANCY EMILIA ERASO RUANO**
Docente

**ORIGINAL FIRMADO**

**MARIBEL ROMO MARTINEZ**
Secretaria